

Acta de la Sesión Extraordinaria N°16-2025/26 de la Junta Directiva Nacional de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica, celebrada el día treinta de julio del año dos mil veinticinco a las diecisiete horas con cuarenta minutos, de manera virtual, mediante la modalidad de videoconferencia (Zoom), con la participación de los siguientes miembros:

Asistencia: Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta; Ricardo Zúñiga Cambronero, Vicepresidente; Anayancy Villegas Bermúdez, Secretaria; Gilbert Salazar Angulo, Prosecretario; Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera; Sergio Montero Soto, Vocal; Silvia Herrera Martínez, Fiscal; María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional; Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía; Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout y Ericka Cerdas Calderón, en calidad de Contralora.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y un minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos ingresa a la sesión por videoconferencia la Sr. William Núñez Alvarado, en calidad de Director General.

Ausente con justificación: Yurgen Alcázar Rojas, Jefe Scout Nacional.

ARTICULO I: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.

Preside la sesión la Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidente, verifica el quórum de ley y se inicia la sesión.

ARTÍCULO II: ORACIÓN.

La Vicepresidencia solicita a la Sra. María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional, que haga la oración.

Al ser las diecisiete horas con cuarenta y un minutos ingresa a la sesión por videoconferencia el Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, quien continúa presidiendo la sesión.

ARTÍCULO III: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE AGENDA.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidente, da lectura a la agenda propuesta.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, solicita que conste en actas lo siguiente: “Yo quería que quedar en actas que hoy se tenía que revisar el Lineamiento por si se hubieran recibido observaciones, que usted había dicho que no lo había podido revisar, pero no recibí observaciones al día de ayer, así que creo que quede en firme la aprobación el Lineamiento, gracias.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, aclara que esta sesión es extraordinaria para temas específicos, la sesión ordinaria corresponde para el 08 y 09 de agosto.

La Sra. Pizarro Jiménez aclara que el plazo se definió no por sesión, sino por fecha que sería al 15 de julio de 2025, aunque no está en la agenda quiere que quede anotado que no se recibieron observaciones.

Se presenta para aprobación la siguiente agenda:

1. Bienvenida y comprobación del Quorum.
 2. Oración.
 3. Aprobación de la agenda.
 4. Declaración de conflicto de interés.
-

5. Asuntos urgentes por resolver.
6. Asuntos de la Presidencia.
7. Aprobación de la Estrategia de Recurso Adulto.
8. Aprobación de las personas jóvenes que participarán del Foro Interamericano de Jóvenes.
9. Detalles previos a la reunión de Jefaturas de Grupo.
10. Cierre de la sesión.

Se acuerda:

ACUERDO #01-16-2025/26

Aprobar la agenda de la sesión extraordinaria N°16-2025/26 del 30 de julio de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO IV: DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Ante la consulta a los directivos sobre la agenda propuesta, no se manifiesta que exista conflicto de interés.

ARTÍCULO V: ASUNTOS URGENTES POR RESOLVER.

No se presentan asuntos urgentes para resolver.

ARTÍCULO VI: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

No se presentan asuntos de la Presidencia.

ARTÍCULO VII: APROBACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RECURSO ADULTO.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, realiza una presentación de la Estrategia de Recurso Adulto, la cual detalla los siguientes aspectos:

**Estrategia de Gestión del Talento Humano
2025 - 2028**



Retos 2025-2028

- Incrementar los índices de permanencia.
 - Equilibrio intergeneracional.
 - Flexibilizar la formación de adultos.
-

- Abordaje integral de la gestión de RHA.
- Mejorar a planificación del trabajo en todos los niveles.
- Disminuir las improvisaciones que afectan el cumplimiento del POA.
- Fortalecer la investigación como base para la toma de decisiones.
- Fortalecer la gestión de cambio.

Ruta del Voluntariado en AGSCR



Pilares de la Estrategia GTH

- **Grupo Guía y Scout:** Como centro de todas las acciones.
- **Empoderamiento:** De las personas voluntarias.
- **Datos confiables:** Para la toma de decisiones.
- **Ambiente positivo, seguro y motivador:** En todas las instancias.
- **Respuesta ágil y eficiente:** A los requerimientos del voluntariado.
- **Innovación:** En la gestión del Voluntariado.

¿Qué pretendemos con esta estrategia?

Promover el **desarrollo pleno de las personas voluntarias** en todas las etapas de su ciclo dentro de la organización, y que **contribuya de manera directa al logro de la misión y visión** de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica.

Proyecto # 1: Captación e Incorporación de personas voluntarias

Captación e incorporación exitosa de personas voluntarias con el perfil adecuado, comprometidas con los valores del Movimiento Guía y Scout, que contribuyen efectivamente al cumplimiento de la misión y visión de la AGSCR.

Proyecto # 1 Captación e Incorporación de personas voluntarias

- Definición de propuestas de valor.
- Definición de perfiles para los diferentes cargos.
- Capacitar los Grupos (GGS) para que desarrollen procesos de captación en su zona de influencia.
- Diseñar y difundir el proceso estandarizado de integración de nuevos miembros adultos al GGS, que incluya la clarificación de expectativas.
- Elaborar mapeo de organizaciones comunales afines a nivel de GGS.
- Diseñar la capacitación inicial para los nuevos miembros adultos según cargo.

Proyecto # 2: Consolidación de Personas Voluntarias

Acompañamiento y consolidación exitosa de las nuevas personas voluntarias en las diferentes instancias de la Asociación, motivando su crecimiento personal y el cumplimiento de la misión y visión.

Proyecto #2 Consolidación de Personas Voluntarias

- Modelo de acompañamiento de nuevas personas voluntarias a nivel de grupo (mentoría)
- Proceso estandarizado de consolidación de nuevos miembros dirigido a las juntas de grupos.
- Capacitar a las juntas de grupo para que desarrollen el proceso estandarizado de consolidación.
- Desarrollar herramientas educativas para favorecer la consolidación de nuevas personas voluntarias
- Capacitar a las JG para la implementación efectiva de planes de motivación y reconocimientos
- Implementar un plan de actividades de motivación del voluntariado desde el nivel nacional.
- Implementación de un mecanismo ágil para la evaluación del desempeño en todos los niveles de la organización.
- Implementar un plan de fortalecimiento del sentido de pertenencia al Movimiento Guía y Scout.

Proyecto # 3: Proceso de Actualización de Formación.

Oferta de programas de formación continua, pertinentes y accesibles, que respondan a las necesidades de los distintos públicos meta y las características de las áreas geográficas donde se brinda el servicio.

- ❖ Evaluar curricularmente el esquema de formación actual.
- ❖ Actualizar los esquemas formativos diferenciados por roles para dirigentes de sección, de adultos e institucionales, incluyendo módulos básicos, específicos y optativos.
- ❖ Diseñar recursos educativos accesibles que orienten los esquemas formativos diferenciados por roles y acorde con los elementos del método GYS.
- ❖ Identificar, mediante un mecanismo de consulta aplicado de manera semestral, las necesidades de capacitación de diferentes instancias de la organización.
- ❖ Implementar un sistema de evaluación y monitoreo del alcance y resultados de los esquemas formativos actualizados.
- ❖ Diseñar recursos educativos accesibles que orienten los esquemas formativos diferenciados por roles y acorde con los elementos del método GYS.
- ❖ Identificar, mediante un mecanismo de consulta aplicado de manera semestral, las necesidades de capacitación de diferentes instancias de la organización.
- ❖ Implementar un sistema de evaluación y monitoreo del alcance y resultados de los esquemas formativos actualizados.
- ❖ Actualizar el sistema de evaluación estandarizado para insignias de madera, pin de formación guías y niveles superiores.
- ❖ Actualizar y digitalizar por completo los registros de participación en las diferentes actividades de formación ofrecidos por la AGYSCR, de modo que se encuentre en una sola base de datos que permita el seguimiento de la trayectoria formativa de las personas.
- ❖ Actualizar los procedimientos de evaluación de cursos y nombramientos de personas responsables en todos los procesos de formación.

Proyecto # 4: Proceso de Implementación y Desarrollo de la Formación

Actualización de los procesos clave para la implementación de la formación como actualización de materiales educativos, diversificación de los métodos de formación, incrementar el número de formadores activos, evaluación de impacto de la formación.

- ❖ Implementar recursos educativos accesibles que orienten los esquemas formativos diferenciados por roles y acorde con los elementos del método GYS.
 - ❖ Ejecutar los esquemas formativos actualizados mediante modalidad presencial, virtual, híbrida y a distancia.
 - ❖ Ejecución de una plataforma virtual (Moodle u otra) con módulos asincrónicos y recursos interactivos sobre temas relacionados con necesidades identificadas en los diferentes niveles de la organización y temáticas emergentes que fortalezcan la acción educativa contextualizada.
 - ❖ Ejecutar un proceso formativo en participación política y estratégica orientado a toda la comunidad de adultos en el Movimiento.
 - ❖ Implementar acciones que transparenten los nombramientos, requisitos y la evaluación de desempeño de las personas participantes en el proceso formativo.
-

- ❖ Ejecutar un sistema de transición intergeneracional en los diferentes roles asociados con la formación.
- ❖ Implementar un plan de expansión de la base de personas formadoras y evaluadoras de insignia de madera a nivel nacional, promoviendo la incorporación de personas de todas las provincias y ambos sexos.

Proyecto # 5: Relación efectiva entre un Grupo Guía y Scout y los padres de familia o personas encargadas de los y las protagonistas.

Incorporación efectiva de los padres, madres o encargados de los y las protagonistas en el grupo Guía y Scout.

- ❖ Registro actualizado a nivel de grupo de padres de familia o personas encargadas de los y las protagonistas.
- ❖ Utilizar canales claros y diversos para la comunicación entre el grupo y los padres de familia.
- ❖ Capacitar a las juntas de grupo para que desarrollen el proceso estandarizado de consolidación.
- ❖ Desarrollar herramientas educativas para favorecer la consolidación de nuevas personas voluntarias
- ❖ Realización de actividades conjuntas a nivel de grupo que fomenten la participación de los padres con sus hijos.
- ❖ Promoción de la participación de los padres para apoyar actividades específicas del plan de grupo.
- ❖ Implementación de un plan de agradecimiento y reconocimiento a los padres que apoyan directamente al grupo.
- ❖ Módulo breve de inducción para padres, madres y encargados impartido al ingreso de nuevos protagonistas con información clave.

Proyecto # 6 Cultura Organizacional y sucesión de puestos

Fomentar una cultura organizacional basada en el cumplimiento de la promesa y ley, que incluya el dialogo intergeneracional, la comunicación abierta, Espacios formativos en temas de entornos seguros y libres de violencia

- ❖ Fomentar espacios de comunicación abierta entre las personas dirigentes del grupo.
- ❖ Desarrollar actividades que promuevan una cultura que valore y respete las diferencias intergeneracionales, culturales.
- ❖ Campaña anual de promoción de valores Guías y Scouts dirigida a Adultos.
- ❖ Actualización permanente en temas de inteligencia emocional y mediación de conflictos.
- ❖ Espacios formativos en temas de entornos seguros y libres de violencia.
- ❖ Plan de transición Inter generación y de sucesión de roles críticos que involucre la identificación de roles sensibles, mapeo de liderazgos emergentes, procesos de liderazgo y transferencia sistemática deberes y responsabilidades.
- ❖ Actualización de módulo asincrónico de Ley y Promesa
- ❖ Fortalecimiento de la vivencia de Promesa y Ley como eje trasversal en todas las actividades

Proyecto # 7. Desarrollo de Habilidades de Liderazgo

Plan de transición Inter generación y de sucesión de roles críticos que involucre la identificación de roles sensibles, mapeo de liderazgos emergentes, procesos coliderazgo y transferencia sistemática deberes y responsabilidades

- ❖ Conformar un equipo especializado en el desarrollo de habilidades de liderazgo.
 - ❖ Elaborar un plan trienal de desarrollo de habilidades de liderazgo para protagonistas y personas voluntarias.
 - ❖ Capacitar un equipo de facilitadores en habilidades de liderazgo con representación intergeneracional.
 - ❖ Implementar un curso anual de desarrollo de habilidades de liderazgo para personas voluntarias y uno para protagonistas del 2026 a 2028.
 - ❖ Desarrollar un plan de sucesión de facilitadores en liderazgo.
-

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°16-2025/26
30 de julio de 2025

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, consulta si existe un cronograma o alguna ruta para determinar los tiempos en los cuales estarán estos proyectos, ya que la estrategia no se puede lograr si no se tienen estos instrumentos y planes de capacitación.

Segundo, tanto en el texto como en la presentación, va muy direccionado a incluir gente nueva, pero considera que debe ser una relación de lo que hay con personal nuevo, para aprovechar el recurso humano con que cuenta la Asociación por su experiencia.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, indica que el documento general establece las métricas o indicadores por año, que tienen que venir acompañado por el desarrollo de la estrategia. La Junta Directiva Nacional está aprobando la estrategia y la oficina continuará con el proceso de implementación.

El Sr. William Núñez Alvarado, Director General, añade que la aprobación de la estrategia permite concluir el documento de implementación de esta, que detalla el cronograma de cómo se va a ir implementando estos proyectos. La temporalidad es del 2025-2028 y en ese sentido se van a desarrollar diferentes actividades para ir cumpliendo los objetivos.

Con relación al tema de la inclusión de personas nuevas, aclara que los procesos de sucesión no solo tienen que ver con la incorporación de personas jóvenes, sino de aquellos que independiente de su edad, no están siendo tomadas en cuenta en este momento, pero tienen todas las habilidades para alguna tarea en específico. La idea es incorporar nuevas personas en la lista de formadores que tiene la organización.

El Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, comenta que en cada uno de los indicadores están los responsables y sugiere que parte de la ruta, que entiende que sería como el manual de usuario para que la estrategia funcione, es importante que las personas entiendan lo que tienen que hacer y presentar.

Si se aprueba y se presenta a las jefaturas de grupo, debe quedar claro el rol o aporte que desde las Juntas de Grupo se van a hacer desde la estrategia, pues esta es robusta y completa y podría ser compleja de desarrollarse.

El Sr. Núñez Alvarado señala que existe la idea de que cada actor que tiene un rol de responsabilidad de estas estrategias tenga claridad de lo que tienen que hacer y eso se va a ver en la ruta de la implementación de las estrategias.

Con el consultor se está planteando realizar sesiones de trabajo con la Junta Directiva Nacional, con el personal remunerados (directores), enfocados a un tema de acompañamiento para la implementación efectiva de estas estrategias.

El Sr. Sandoval Loría indica que es importante que para asegurarse el éxito de estas estrategias tiene que haber un componente importantísimo de comunicación interna y externa, porque se falla en esto, a veces se queda en tecnicismos, no se entiende, genera resistencia y no se avanza como se quisiera.

El Sr. Núñez Alvarado señala que las estrategias es una hoja de ruta o plan de acción, pero a lo largo de estos tres años donde se van a desarrollar, se pueden identificar oportunidades de mejoras y hacer correcciones o ajustes, para que las acciones, si no están dando los resultados necesarios se haga la corrección del rumbo.

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #02-16-2025/26

Aprobar la Estrategia de Gestión del Talento Humano 2025-2028, presentada por la Dirección General, que iniciaran a regir a partir del 01 de agosto de 2025.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

El Sr. Ricardo Zúñiga Cambroner, Vicepresidente, solicita que conste en actas lo siguiente: “Yo quisiera más bien quisiera felicitar a toda la Junta Directiva Nacional en este momento, porque creo que esta decisión que se está tomando es una decisión trascendental, es un reorientar el norte de la organización en el tema de recursos humanos, es darse cuenta de lo que está pasando y poder hacer ese cambio que tanto lo requiere la organización. Diay, felicitarlos a todos y realmente me parece que, quiero que conste mi felicitación a todos por este, por hacer este gran cambio que creo que va a ser en beneficio de toda la organización, nada más.”

El Sr. Núñez Alvarado agradece por lo gratificante, estimulante y esclarecedor que es contar con estas herramientas, marca la ruta de trabajo y contribuye a la relación de la Oficina Nacional y la Junta Directiva Nacional, ya que queda claro lo que se espera y tendrá mayor impacto a los resultados que se espera según lo que demanda la Comunidad Guía y Scout.

Informa que ayer se realizó reunión con funcionarios y se manifestó que hay una lucha contra el tiempo para arrebatarle a los problemas sociales del país, la niñez y juventud y es parte del impacto de la Asociación en la sociedad costarricense.

La Sra. Aguilar Solano manifiesta que quiere unirse a la felicitación y agradecer al Sr. Núñez Alvarado y a las personas funcionarias que participaron en la elaboración de estas estrategias.

La Sra. Ana Margarita Pizarro Jiménez, Tesorera, señala que este trabajo es parte de las funciones de la JDN que se están cumpliendo y agradece el trabajo arduo que se ha realizado

ARTÍCULO VIII: APROBACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PARTICIPARÁN DEL FORO INTERAMERICANO DE JÓVENES.

El Sr. Eric Bonilla Soto, Comisionado Internacional Scout, informa que este año a nivel de la Región Scout Interamericana se realizará el 8 Foro Interamericano de Jóvenes, será de manera virtual, el 16 y 17 de agosto de 2025.

El participar en estos espacios se espera que logre motivar a las personas, se abrió a quienes quisieran participar y parte de las recomendaciones de la región es invitar a que algunas personas se postulen. Por ello, se sugirió al equipo de programas especiales que escogiera una persona y en la Red Nacional de Jóvenes tres personas, en el marco de que sean personas que estén participando activamente en estos espacios y no hayan participado antes en experiencias internacionales.

Permite la participación de dirigentes jóvenes y se busca contar con la participación de todos y que impacte en los espacios juveniles institucionales.

La Sra. Yuliana Mojica Fernández, Comisionada Internacional Guía, añade que se cuentan con diez espacios y la sugerencia es que sean miembros de Red Nacional de Jóvenes porque parte de los requerimientos es que hayan participado en este tipo de espacios. También la participación de un miembro de la Junta Directiva Nacional, uno de programas especiales y el resto para 5 personas que se postularon.

Se revisaron las postulaciones tomando en consideración los perfiles, motivaciones, conocimiento del espacio y aportes que esperan dar a la organización post foro, participaron o desarrollaran programas fuera del movimiento, y la propuesta revisada por el Comité de Asuntos Internacionales son las siguientes personas:

1. Nataly Rodríguez Ugalde, Dirigente
 2. María Fernanda Sequeira, Guía Mayor
 3. Josué Gabriel Navarro Solís, Dirigente
 4. Josué Flores Murillo, Rover
 5. Jonathan Coto Vaglio, Dirigente
-

6. Eric Bonilla Soto, JDN
7. Keilyn Camacho Abarca, RNJ
8. Valeria Bonilla Díaz, RNJ
9. Johnny Díaz Hernández, RNJ
10. Gary Espinoza Soto, PPE

Se comenta el tema y se acuerda:

ACUERDO #03-16-2025/26

Aprobar la participación de las personas recomendadas por el Comité de Asuntos Internacionales en el 8 Foro Interamericano de Jóvenes, que se realizará de manera virtual el 16 y 17 de agosto de 2025 y se nombra como coordinador de esta participación al Sr. Eric Bonilla Soto, como Comisionado Internacional Scout.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO IX: DETALLES PREVIOS A LA REUNIÓN DE JEFATURAS DE GRUPO.

El Sr. Javier Sandoval Loría, Presidente, comenta que la reunión de Jefes de Grupo será el 09 de agosto, pero según el calendario de sesiones de la Junta Directiva Nacional, ese día se tenía programada la sesión ordinaria del mes de agosto, por lo que solicita variar esas fechas por la logística previa de la reunión de jefaturas de grupo y trasladar la fecha de reunión de Junta Directiva para que se realice el miércoles 13 de agosto. La sesión de Comité Ejecutivo Nacional se realizará el miércoles 06 de agosto. También se convocará sesión extraordinaria para temas de P.O.R., lo cual se comunicará oportunamente.

La reunión de Jefes de Grupo se realizará en Hacienda Barvak en Heredia a partir de las 7 de la mañana inicia con el desayuno.

Se remitirá la agenda en los próximos días, pero además se incluirá espacio para tema de ayuda a Grupos (Tesorera) y el Manual de Condecoraciones (Corte Nacional de Honor) y se hará el lanzamiento del micrositio de la Contraloría.

La Sra. Ericka Cerdas Calderón, Contralora, comenta que el lanzamiento será una presentación breve y hay acuerdo de Comité de Contraloría para iniciar a confeccionar el catálogo de servicios para alimentar el micrositio, para facilitar al usuario en el tipo de denuncia y hacia donde debe de presentarse.

El Sr. Sandoval Loría añade que para la reunión de Jefes, hay más de 200 personas inscritas y 178 Grupos, dentro de la invitación se indicó que son dos personas por grupo, con el fin de lograr que la información que se va a brindar sea compartida con el resto de los miembros.

La Sra. María José Hernández Jarquín, Jefa Guía Nacional, consulta sobre la logística del transporte. El Sr. Sandoval Loría aclara que será la misma que se utiliza para las Asambleas Nacionales (ruta, logística, lo asume el presupuesto de la Junta Directiva Nacional, se darán las facilidades que correspondan) y está a cargo del Sr. Manfred Alfaro Quesada en conjunto con la Dirección General.

La Sra. Gloriana Aguilar Solano, Vicepresidenta, consulta sobre el proceso de inscripción de los miembros de Junta Directiva Nacional y se aclara que ya se consideró la asistencia y se consideró restricciones alimenticias.

Finalmente, se informa que las personas que se anotaron en la invitación del Club Activo 20-30 de traspaso de poderes, la actividad se realizará el 31 de julio y se solicita asistir con el uniforme completo.

ARTÍCULO X: CIERRE DE LA SESIÓN.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas con doce minutos.

Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica
Acta de la Sesión Extraordinaria N°16-2025/26
30 de julio de 2025

Javier Sandoval Loría
Presidente

Última línea

Anayancy Villegas Bermúdez
Secretaria

